

## ITALIA ABANDONA LA SOCIEDAD DE NACIONES

### La decisión fué comunicada al pueblo desde el balcón del Palacio de Venecia

## Mussolini habló a su pueblo que aclamó la decisión

### Cuartel General del Generalísimo

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 11 de Diciembre de 1937.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 11 de Diciembre de 1937.- II Año Triunfal.

De orden de S. E.

El General Jefe de Estado Mayor.  
Francisco Martín Moreno.-Rubricado.

### La encarnizada lucha por la conquista de Nankin

Los japoneses han conquistado ya las dos terceras partes de la capital de China. La batalla continúa en cada barrio y en cada casa de Nankin.

Shanghai, 11. -- Se reciben noticias oficiales de Nankin, dando cuenta de que la lucha prosigue encarnadísima en las calles de la capital de China.

Desde la cumbre denominada de Púrpura, la artillería japonesa no cesa de bombardear las posiciones chinas. Igualmente en el transcurso del día la aviación nipona ha realizado en numerables bombardeos contra las fuerzas enemigas y sus atrincheramientos.

Al mediodía, en la Puerta de Chung Chang comenzó una encarnizada batalla de varias horas de duración que terminó con una briosa acometida a la bayoneta de la infantería japonesa que hizo retroceder a los chinos, que tuvieron varios miles de muertos y heridos.

En las primeras horas de la noche más de dos terceras partes de Nankin han sido ya tomadas por los japoneses y la lucha continúa violentísima en todas las calles y en todas las casas.

Los chinos a pesar de su desahogada resistencia van perdiendo barrio a barrio y casa a casa.

sa toda la ciudad que se espera que antes de terminar el día 11 domingo haya sido completamente conquistada por las fuerzas del Milado.

### EL JAPON RECHAZA TODA INTERVENCION EN EL CONFLICTO

El Príncipe Konoye hará en breve esta declaración al mundo entero

Japón, 11. -- La prensa de la noche exalta las victorias del ejército japonés en China y pone de relieve la importancia de la conquista de Nankin cuya total dominación es ya solo cuestión de horas.

Igualmente comunican los periódicos nipones, que el jefe del Gobierno japonés Príncipe Konoye declarará dentro de poco al mundo entero, que el Japón está decidido a rechazar toda intervención de terceras potencias en el conflicto del Extremo Oriente.

### Felicitación al Caudillo por el decreto restableciendo las Reales Academias

Sevilla, 11. -- La Comisión Gestora Municipal ha acordado felicitar al Caudillo por el feliz decreto restableciendo las Reales Academias españolas y ofrecer la ciudad de Sevilla, como sede del Instituto de las mismas.

En este sentido el alcalde de Sevilla ha dirigido un telegrama al secretario de S. E. haciéndole ofrecimiento de la ciudad.

### Relato del formidable combate aéreo en Aragón

## Fueron derribados veinticinco aviones rojos, mediante una audaz maniobra de veinte heroicos pilotos nacionales

### SE TENDIO UN CEBO A LOS ROJOS CON VEINTE APARATOS NACIONALES, QUE FUERON RODEADOS POR CIENTO MARXISTAS, LOS CUALES, A SU VEZ, FUERON RODEADOS POR MAS DE CIENTO CINCUENTA NACIONALES

Salamanca, 11. -- Quiero dar a los españoles un relato del formidable combate aéreo verificado en el frente aragonés, el pasado viernes, porque sé que estáis ansiosos de detalles que ignoráis y porque hasta el número de aviones rojos derribados os es desconocido; porque no fueron veinte como se dijo ayer por falta de ampliación a la información, sino veinticinco los que cayeron a tierra para solemnizar el día santo de la Patrona de nuestra Aviación, la Santísima Virgen de Loreto.

Hubo una época en que los marxistas, que de todo lo santo y alto pretenden mofarse, aseguraban que Dios nos había vengado la espalda, porque un violento temporal había paralizado uno de nuestros avances providencialmente para ellos. Ya se habrán convencido, ahora, de que seguimos contando con la poderosa ayuda de Dios.

El día de la Virgen del Pilar, veintiocho aparatos enemigos besaron el santo suelo. El día de la Virgen de Loreto veinticinco, La Patrona aragonesa y la Patrona de la Aviación protegieron nuestras alas con su intervención divina y dieron una suprema gloria a las fiestas en que los cristianos conmemoramos sus santas devociones.

¿Cómo fué este triunfo de ayer? Negros, lo que se dice negros, estaban nuestros pilotos al ver cómo a pesar de sus esfuerzos no conseguían, desde hacía tiempo, entrar en lucha

con los rojos del aire. La jornada de Mallorca, les quitó, en parte, el malhumor, con aquellos once aparatos, que abatieron los cazas y los antiaviones baleares a la barbarie de los marxistas, pero de nuevo habían vuelto, estos, a su táctica de escurrir el bulto y aunque nuestras escuadrillas los provocaban y buscaban con tesón jactancioso en sus mismos cubiles, llegando a diario sobre el puerto de Barcelona, no con seguían trabar el combate que deseaban, tanto más, cuanto que los nuestros sabían de grandes y cuantiosos refuerzos en material y personal recibidos continuamente por la armada aérea marxista y estaban impacientes por probar a fondo la calidad y valor de los nuevos aparatos y de los nuevos aparatos soviéticos y no lo conseguían.

Pero llegó la fiesta de la Patrona de los aviadores y estos, de común acuerdo, decidieron organizar una honra digna de sus fieles devotos y a la chita callando prepararon su plan, autorizado de lo alto, por bueno y útil, y se dispusieron a realizarlo. Unas escuadrillas, pocas, de caza, escoltando otra de bombardeo se alzaron sobre Zaragoza y iniciaron, decididamente, su vuelo hasta el campo atrincherado rojo, con la dirección, inequívoca, de los aeródromos rojos, con la visible intención de bombardearlos.

La aviación roja, prevenida de nuestra supuesta intención agresiva y confiada en su superioridad sobre nuestras escasas fuerzas, decidió cortar la supuesta operación. Se previno y, sin duda, frotándose las manos de gusto, dispuso la salida, de diversos aeródromos, de sus escuadrillas de caza, en disposición de vuelo. Así en pocos minutos la docena y media de nuestros aviones se vieron cercados, por más de un centenar de aparatos rojos y sin posibilidad de escape, tomaron situaciones para prepararse a la desigual batalla. Los rojos, seguros del triunfo, y pensando en el desquite de lo de Mallorca, sin duda, maniobraron de forma que dejaban cortada a los nuestros la posible retirada a su base.

Pero no contaban con la huestada. No pensaron en que todo aquello no era sino un ardid, bien interpretado, audazmente servido por veinte hombres de corazón y cuando se disponían los aviones rojos a acometer a los nuestros, como

por encanto surgieron, por los cuatro puntos cardinales, escuadrillas y más escuadrillas nacionales, grupos enteros de cazas, una verdadera división aérea de ciento cincuenta y nueve aparatos, que rodeó, a su vez, a los que nos habían rodeado, acometieron furiosamente contra ellos y allí fué el gemir y el rechinar de dientes, y allí fué el huir empavorecidos sin orden ni concierto, arremetiendo unos a otros y buscando cada cual el círculo de balas por donde escurrir el bulto. La mayoría no intentó defenderse ni reaccionar. Su jactanciosa maniobra envolvente, contra un cortísimo número de aparatos, quedó rota en el acto. Solamente uno de aquellos héroes, que hicieron de cebo, o espejuelo, llegó a ser alcanzado por los rojos. Por esa víctima del valor y del deber, elevad hoy, españoles, vuestros rezos.

Veinticinco aparatos, veinticinco nada menos que ese ramillete quisieron los caballeros del aire ofrendar a su Santa Patrona. Derrota igual no la registra la historia de la aviación. Victoria semejante sólo la nuestra puede jactarse de haberla logrado.

Que se rían ahora de nuestro fervor religioso. Veinticinco aparatos les ha costado como probar la devoción que los pilotos españoles sienten hacia su Patrona y ella, la muy Santa, les pagó con su protección, haciendo que el bien combinado e ingenioso plan saliese como una seda, perfecto.

Una sola víctima tuvimos. Pero está en la gloria; la Santa de las alas, la tomó en sus brazos y la ha llevado a lo alto, donde merecen estar los que mueren por la Patria, que cuando se le llama España es Patria a la que Dios dispensa su divina protección.

Que se rían, que se rían. Nosotros no reímos. Muy seriamente creemos y porque llevamos la fé en la mente y en el corazón, vencimos y venceremos siempre. ¡Arriba España! ¡Viva la Aviación Nacional!

El Tebib Arrumi

### Fallece el lider sindicalista Angel Pestaña

Barcelona, 11. -- En la madrugada pasada, víctima de una angina de pecho falleció el lider del partido sindicalista Angel Pestaña.

### COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR DE LA CIRCUNSCRIPCION OCCIDENTAL

Se hace saber para conocimiento general que mañana día 13, y por una Batería de la Plaza se efectuará un ejercicio de tiro a las 11 horas próximamente.

Ceuta, 11 de Diciembre de 1937. -- II Año Triunfal.

J. S.

### El trascendental acuerdo del Gran Consejo Fascista

## Abandonamos la Sociedad de Naciones donde no se labora para la paz, sino para la guerra - dice el Duce a su pueblo desde el Palacio de Venecia

### La multitud ratifica el acuerdo con sus victores y aclamaciones :: :: :: ::

### ANTE LA REUNION DEL GRAN CONSEJO FASCISTA

Todo el pueblo romano se dirige a la Plaza de Venecia

Roma, 11. -- Desde las primeras horas de la tarde, el pueblo romano comenzó a invadir las calles, ansioso de conocer las decisiones que iba a adoptar el Gran Consejo Fascista que iba a reunirse en las primeras horas de la noche bajo la presidencia del Duce y cuyos acuerdos se sabía de antemano iban a ser trascendentales, ya que iban a ser comunicados al pueblo desde el balcón del Palacio de Venecia, cosa que solo se realiza cuando su importancia histórica o política, es máxima.

Y las calles de Roma se iban llenando de gente. Y las casas lucían colgadas con las banderas nacionales y también de los países amigos de Italia.

LEGA EL DUCE AL PALACIO DE VENECIA

Pocos minutos antes de la hora anunciada para la reunión del Gran Consejo, llegó el señor Mussolini, que fué entusiásticamente saludado por el pueblo, al triple grito de ¡Duce! ¡Duce!, entrando seguidamente en el Palacio.

También habían llegado, con anterioridad, los miembros del Consejo a quienes también se había recibido con entusiasmo por la multitud estacionada en la plaza.

SE COMUNICA LA DECISION AL PUEBLO ITALIANO

Terminada la reunión del Gran Consejo, se asomó al balcón del Palacio de Venecia el ministro secretario, señor Staracci, quien dijo:

“Camisas negras: El Gran Consejo Fascista ha acordado la salida inmediata de Italia de la Sociedad de Naciones”.

La decisión del Consejo fué ratificada por el pueblo italiano con vivas a Italia y al Duce, reclamando la presencia del señor Mussolini.

Ante las insistentes aclamaciones, el jefe del Gobierno italiano, hubo de salir al balcón y pronunció el siguiente discurso:

EL DISCURSO DEL DUCE

“La decisión que el Gran Consejo Fascista ha proclamado y que vosotros habéis acogido, de forma entusiasta, el acuerdo de la Italia fascista de separarse de la Sociedad de las Naciones, es justificable. Hemos tenido años enteros de paciencia, pero no hemos olvidado ni olvidaremos que se quería estrangularnos económicamente, como ya lo intentaron en varias ocasiones, hace algún tiempo, y sin que hasta la fecha se nos haya ofrecido nin-



guna reparación. Hubo naciones que estuvieron a punto de tener un gesto ante nuestra justa reclamación. No lo han hecho, o no lo han querido hacer. Las buenas intenciones de algunos gobiernos fracasas en cuanto entran sus agentes en contacto con el organismo de Ginebra, minado por las fuerzas ocultas, enemigas de nuestra patria y de nuestra revolución.

En estas condiciones, no podía ser tolerable por más tiempo, nuestra presencia en las puertas de Ginebra, ya que tal presencia herían nuestra doctrina, nuestro estilo y nuestro temperamento de soldados. Se acercaba la hora en que había de decidirse, entre hallarse dentro o fuera de Sociedad de Naciones.

(El Duce dirigiéndose a la multitud, pregunta:)

--¿Dentro?

--¡No! -- contestan millares de bocas.

--¿Fuera? -- pregunta al Duce.

--¡Sí! -- responde la multitud enardecida.

He aquí por qué nosotros gritamos: ¡Basta! Y nos alejamos, sin ningún pesar, del tambaleante templo, donde no se labora por la paz sino que se trabaja para la guerra.

Es preciso hacer creer que se han ejercido presiones sobre nuestra actitud. Nuestros camaradas de Tokio y Berlín, han sido, esta es la verdad, de una discreción absoluta.

La salida de Italia de la Sociedad de Naciones es un acontecimiento histórico, cuyas consecuencias no son previsibles; pero téngase bien presente, que no por eso abandonamos nuestros deseos de cordialidad y de colaboración por la paz. En los días pasados hemos dado una nueva luminosa prueba, en las aguas del Adriático.

Las voces amenazantes que se levantan y que aún se levantarán desde las grandes democracias, nos dejan completamente indiferentes. Nada podrán contra un pueblo como el italiano, capaz de cualquier sacrificio. Poseemos las armas del cielo, de la tierra y del mar, numerosas y templadas por dos guerras victoriosas; pero sobre todo, tenemos el espíritu heroico de nuestra revolución que ninguna fuerza humana podrá derrotar.”

Las palabras del Duce fueron acogidas con ovaciones y vitores delirantes, por la inmensa muchedumbre que llenaba totalmente la plaza de Venecia.

### Un comentario del "The Times" SOBRE UNA FARSA ELECTORAL EN EL INFIERNO RUSO

Londres, 11. -- The Times, al comentar las elecciones que mañana, domingo, celebran en la U. R. S. S. dice que pueden obedecer a dos razones: Es presumible que el Kremlin busque aumentar la ayuda popular para el régimen de Stalin, en vista que el partido comunista solo cuenta unos dos millones de elementos.

Además, y en segundo lugar, es posible que la intención de Stalin sea explotar el tema de la unidad entre candidatos

del partido y los que pertenecen al partido, privando al partido comunista de su poder actual y privilegio de color car una barrera para los puestos oficiales, entre las masas y la oligarquía privilegiada comunista.

“The Times” se muestra esceptico sobre el curso y final de las elecciones señalando el hecho de que los electores no han sido convocados a tomar decisión alguna, sino a una farsa ceremoniosa.

Sección + Religiosa

SANTORAL

Domingo, 12. Santos Epinaco y Hermógenes, Magencio, Constancio, Sinesio, Alejandro y Donato, mártires. Nuestra Señora de Guadalupe.

El próximo viernes, 17, es día de abstinencias; es decir, no se puede comer carne ni tomar caldo de carne, por ser viernes de las Téporas de Adviento.

El próximo sábado, 18, es día de ayuno y de abstinencia; porque, como todos saben, la vigilia de Navidad se traslada al sábado anterior.

LA BULA DE LA SANTA CRUZADA

Hoy tendremos, Dios me delante, en la S. Iglesia Catedral la solemne publicación de la Bula.

Siempre debemos mirar con la más profunda gratitud y como un honor singular, a fuer de españoles, la Bula de la Santa Cruzada concedida por la beatitud de los Romanos y por dignidad a España y a todos aquellos países que un día, constituyeron el glorioso Imperio Español, como fueron Portugal, y las Islas Filipinas, Cuba y las Repúblicas Hispano-Americanas.

Numerosas fueron las expediciones religioso-militares llevadas a cabo para libertar los santos lugares del poder de los infieles; gloriosas por su heroísmo y duración las gestas de la reconquista española que comenzando en las montañas de Asturias a principios del siglo octavo tuvieron feliz remate a fines del siglo quince en la vega de Granada; ¡no podemos decir, con toda verdad, que la publicación de la Bula de la Santa Cruzada solo concedida a España, cuando en sus dominios no se ponía el sol, en premio de su fe, valor y bizarría, resulta en estos días de palpitante actualidad, en que estamos asistiendo al amanecer de esta nueva España con ansias de Imperio, empeñada en la Cruzada sin precedentes en la historia, contra los enemigos del nombre cristiano?

Volveré, con el favor del Cielo, a ocuparme el próximo Domingo del mismo asunto, a fin de dar a conocer a los fieles, aunque ligeramente, qué es la Bula de la Santa Cruzada, valores y gracias que concede a partir que sepamos apreciar y estimemos cuanto vale ese testimonio elocuente del amor y benevolencia de los Romanos Pontífices a nuestra querida Patria.

¡Mujeres españolas!: los que luchan son hijos vuestros, que hijos somos todos de la gran Madre España; ofrecedles el fruto de vuestros esfuerzos, de vuestros desvelos. La madre egoísta para los hijos, no merece ser madre.

LOTERIA

El premio gordo del próximo sorteo de Navidad está en la Lotería de Triana, de Sevilla, para un vecino de Ceuta. SE SIRVEN REEMBOLSOS

José Gómez Navarro

CHAROLISTA

Se barnizan y reparan toda clase de muebles.

Velarde, 7

CEUTA

RIQUISIMAS GALLETAS

Mari - Trini

POSTRE IDEAL

DOCTOR LAZARRAGA

Especialista de garganta nariz y oídos. Visita en Ceuta

HOTEL ALHAMBRA Sábados y domingos: De 10 a 12

FARMACIA ITALIANA

M. Avellone

3. Calle América del Sur, 3. Teléfono 1790

TÁNGER

Depósito general de productos farmacéuticos y químicos, especialmente de origen Alemán - Italiano. Se sirven fórmulas y especialidades para toda la Zona, con rapidez, pulcritud y economía.



Vitabana LACTEADO

Desayuno completo.

No necesita leche ni azúcar

SE PREPARA CON AGUA

Vitabana cacao y Vitabana vainilla

Antirraquitico. Superalimento

Latas de 250 gramos neto pesetas, 3,00

Pida muestras y prospectos

De venta en farmacias, tiendas de comestibles y droguerías

REPRESENTANTE GENERAL:

Luis Ferrer

Soberanía

Nacional, 60

ZEISS Anteojos monoculares y binoculares para observaciones terrestres y astronómicas para puntería Anteojos automáticos LA TÉCNICA ING. E. RÖDT TETUÁN APARTADO 83

De nuestros soldados

CULTURA Y FE

En la tarde de ayer y en respuesta del ruego formulado por los soldados afectos a la primera pieza antiaérea de nuestra ciudad, encajada en un suelto titulado "Cultura y fe", hemos recibido siete bonitas medallas de nuestra Patrona, enviadas por la Asociación de Nuestra Señora de África.

Asimismo, nos fueron remitidos seis libros donados por don Federico del Río Armentia, jefe de cartería de esta Administración de Correos; otros seis libros de don Adolfo Carmona y otros libros y novelas que los regala doña H. L. Todos estos regalos están a la disposición de los aludidos solicitantes, a los que enviamos en nombre de aquellos las más expresivas gracias y en el nuestro propio.

Advertimos, al mismo tiempo, que ha quedado por tanto atendida esta petición.

Ayuntamiento de Ceuta

SECRETARIA ESPECIAL

Mantas entregadas el día 6. África Rejano de Zá, 1. Francisca Quevedo viuda de Rejano, 2 mantas. Carmen García, 2 mantas. Familia Más-Carles, 1. Atilano Pozo Peña, 1. Purificación Pecino, 1. Miguel Galindo Ferrer, 1. Isabel López de Gamarra de Navas, 1.

Saturnino Moral Iglesias, 1. Francisco Vera Pérez, 1. María Ortega de Cabezas, 1 camiseta, 2 calzoncillos, 1 camiseta, 1 par calcetines, 9 pañuelos, 1 toalla. Agustín Marañés, 1 par botas, 4 jerseys, 8 camisetas. Señora viuda de Santamaría, 12 camisetas. Señora del capitán Santamaría, 6 camisetas.

Cabaret CANTANTE

GRANDES DEBUTS El mejor de Marruecos y el de las caras más bonitas Teléfono, 8-6-7

Madrinas de guerra

Solicitan madrinatas de guerra

Don Angel Saenz de Cexán, teniente provisional del 78 Batallón, regimiento Argel, tercera compañía.

Don Carlos Ramírez Vázquez de las Torres, alférez provisional de la misma unidad y don Julio Cuenca Segovia, alférez provisional, afecto a la misma.

AMOR A LA CAUSA

Con este mismo título, nos envían los artilleros de la cuarta pieza antiaérea y en su nombre Antonio Navarro, la siguiente nota:

"Los siete sirvientes de la cuarta pieza antiaérea solicitan de la simpática y patriótica ciudad de Ceuta, el libro "Memorias de un español", de don José Calvo Sotelo y seis plumas estilográficas, para escribir a nuestras madres que están muy lejos y un reloj de pulsera para el relevo. — Todo por la Patria. ¡Arriba España! ¡Saludo a Franco!"

JERES "LA RIVA" COGNAC "LA RIVA" MACHARNUDO "LA RIVA" Depósito en Ceuta AGENCIA PAUBLETE

MACHARNUDO "LA RIVA"

Depósito en Ceuta AGENCIA PAUBLETE

TIJERAS DE ACERO FORJADO. - MAQUINAS DE AFEITAR. - INSIGNIAS PATRIOTICAS, etc. HILARIO BARTRA EIBAR (GUIPUZCOA) (PAGOS A REEMBOLSO)

Monte de Piedad de Ceuta

Desde el día 2 de noviembre ha quedado abierta el público la sección de préstamos sobre ropas, alhajas y efectos (Domicilio: Isabel Cabrel, número 3, bajos).

Doctora ANTONIA CASTILLO

MEDICA-TÓCOLOGA

Consultas de 10 a 11 y de 4 a 6

Hotel Majestic

Ceuta

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIA NACIONAL

Servicio para mañana: Jefe de cuartel: Suboficial don Alfonso Moreno Sánchez. Imaginario: Suboficial don José Gutiérrez Trujillo. Plantones, vigilancia y servicio nocturno: Quinta Falange completa.

Imaginario: Séptima Falange. Servicio playa Benítez, Príncipe y Almadra: Octava Falange.

COMISION ADMINISTRATIVA PRO-MONUMENTO "CRUZ DE LOS CALDOS"

Recaudación de los días 10 y 11 de Diciembre de 1937. Suma anterior, 62.102'40. Don Francisco Pacheco, 10'00. Don Bonifacio Navarro, 10'00. Doña Angustia Molina Porcel, 5'00. Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1, 487'50. Total y liga, 62.614'90. LA COMISION

Relación parcial número 129 del Personal de la Depósito Especial de Hacienda de esta ciudad: Don Antonio Sánchez Pinto, 25'00. Don Camilo Calatayud, 10'00. Don Mariano Pérez Garzón, 10'00. Don Arturo Larios Botello, 5'00. Don Fernando Castillo Troyano, 5'00. Don Manuel Guerrero Gandara, 5'00. Total, 60'00. Relación parcial número 127 del colegio de don Manuel Gollonet:

Don Manuel Gollonet, 3'00. Antonio García, 0'25. Tomás Saura, 1'00. José Toledo Suárez, 0'25. José Delgado 0'25. Joaquín García, 0'25. Manuel Muñoz, 0'15. José Muñoz, 0'15. Cipriano Pérez, 1'00. Antonio López, 0'25. Enrique Ponte, 0'30. José Vázquez Lladó, 0'50. Antonio Sánchez, 0'25. Federico Olgado, 0'50. Antonio Luna, 0'25. Julio Gómez Zurita 0'40. José Gil Muñoz, 0'30. Juan Santos Fé 0'25. José Bonilla, 0'50. Antonio Calle 0'25. Tomás Pardo 0'10. Aurelio Pecino, 0'50. Francisco Rivero, 0'30. Alofo Blanco 1'00. Sebastián Rodríguez, 0'50. Rafael Hidalgo 0'25. Antonio Luque, 0'30. Andrés Martínez, 0'20. José Escotto, 0'20. Francisco Amaya, 0'15. Cayetano de la Torre, 0'40. Total, 13'95.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Orden del día 10 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal. Consignas de la juventud que deben grabar en su mente todos los camaradas pertenecientes a estas Organizaciones juveniles.

Por el Imperio hacia Dios Consigna 1.ª—Para servir a España tu cuerpo ha de ser fuerte y tu alma sana. Consigna 2.ª — La disciplina es Imperio. Consigna 3.ª — Juventudes españolas; vuestro destino es ser la vanguardia de la España Imperial. Consigna 4.ª — Estar al servicio de la causa Nacional sindicalista es amar la unidad,

grandeza y libertad de España.

Consigna 5.ª — Porque sois la mejor esperanza estais obligados a la disciplina y al trabajo alegre.

Consigna 6.ª — La Falange es sacrificio.

Consigna 7.ª — Los muertos por España os han hecho sus herederos. En vosotros está el cumplimiento de su voluntad.

Consigna 8.ª — El Caudillo es tu jefe.

Consigna 9.ª — Tus camaradas fueron a la trinchera a morir por tí: Hazte digno de ellos.

Consigna 10.ª — José Antonio supo que entre vosotros están los fundadores del Imperio.

Consigna 11.ª — Te pusiste el uniforme azul porque tenias anhelo de justicia. Vive la disciplina, la vida junto a tu camarada, con él compartirás tu paz.

Consigna 12.ª — Se duro y jovial en la esperanza de una Patria grande y libre. Artículo primero. — Se ordena que todos los domingos y días festivos antes de salir del cuartel 14 Organizaciones Juveniles y estando formadas para ir a misa, el instructor leerá en voz alta estas consignas, una a una, repitiéndolas las juvenudes en alta voz.

Artículo segundo. — Siempre que las Juventudes formen para cualquier acto, el instructor encargado leerá en voz alta, antes de salir del cuartel, la consigna que considere más oportuna al acto que ha de realizarse (si en el orden anunciado el acto no consta de antemano la consigna que ha de regir aquel día).

Artículo tercero. — Durante la excursión, ejercicio o instrucción procurarán los instructores grabar en el alma de las juvenudes la consigna del día con explicaciones y ejemplos hasta llegar a moralizar la misma como moraleja del acto realizado.

Ceuta, 9 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

El Delegado Local

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Orden del día 12 de diciembre de 1937.

Por el Imperio hacia Dios

Artículo primero. — El artículo 2 de la orden del día 11 del actual queda modificado de la forma siguiente:

La primera centuria y escuadra de gastadores de cadetes se encontrarán en su cuartel a las ocho horas del día de hoy. Formarán con armas y a las ocho y media se trasladará a la explanada del Cuartel de Milicias, donde se unirá con las Bandas de Falange cornetas y tambores. La centuria con la banda saldrá a las ocho y cuarenta y cinco minutos para la Iglesia de Nuestra Señora de África, y de allí acompañará al Cabildo Catedral en la procesión de la Bula de la Santa Cruzada. Terminada esta, la fuerza oírá misa de 10 en la Iglesia de Nuestra Señora de África.

Artículo segundo. — Los camaradas jefes de escuadra, Santiago Ayora y subjefe Cándido Clavel, se presentarán terminada la procesión al instructor de semana.

Consigna: La Falange es sacrificio.

El Delegado Local

SECCION FEMENINA DE FLECHAS

Hemos pedido ropita de uniforme para las flechas cuyas familias no pueden costearlas, y como siempre, han respondido inmediatamente cuantas personas se les dijo. Desde estas columnas ruego a quienes puedan hacerlo y tengan gusto en ello nos envíen una falda negra y una camisa azul.

Primera relación de lo recibido: Flecha Josefina Ramos Sánchez, una camisa; Manuel

Delgado Villalva, tres faldas y tres camisas; Flecha Lolita Rincón de Arellano Gómez, una falda y una camisa; flecha María Benaclois Saldaña, una camisa; flecha Anita Toledo Domínguez, 10 pesetas; flecha Olimpia Camacho Díaz una falda y una camisa; flecha Lolita González Pérez, una falda y una camisa; flechas María y Lili Torres Aragón, 10 pesetas; Aurora de Aynat, una camisa; flechas Dora y Blanca Ayora Alonso, dos faldas. ¡Arriba España!

Ceuta, 10 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

La Delegada

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Liquidación total de los beneficios del encuentro futbolístico celebrado en el Estadio Municipal entre los equipos del Batallón del Serrallo, número 8 y el del Sindicato Español Universitario, el día 8 del corriente.

Por 240 entradas a preferencia a 1'00, 240'00.

Por 181 entradas a general a 0'50, 90'50.

Por 636 entradas especiales a 0'30, 190'80.

Total 530'30.

Descuento del 10 por 100 del subsidio a familias de combatientes 53'03.

Beneficio líquido total para la obra Aguinaldo del Soldado, 477'27.

Ceuta, 9 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

El Jefe local

"AUXILIO SOCIAL"

Espléndido donativo de otro gobernador

Hoy es el gobernador civil de Málaga quien merece nuestro más caluroso elogio y saludo. Leemos en la Prensa mala guesa la siguiente y sensacional noticia:

"Una representación del sindicato de exportaciones de pasas y la Gestora de la Junta de Defensa de la Pasa Moscatel, visitó al Excmo. Sr. Gobernador civil para hacerle entrega de 25.000 pesetas a fin de que la primera autoridad civil de la provincia las destinara al fin que creyese más conveniente.

El Excmo. señor Gobernador civil don Francisco Alted ha hecho con ellas un donativo para Auxilio Social, significando con esto su colaboración efectiva y entusiasta a la obra de Justicia Social que la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. realiza por medio de la citada institución."

Ya hemos señalado en días anteriores el caso del gobernador militar de Orense castigado con el rigor militar la disciplina de algunas personas para nuestra "Ficha Azul" y el del Gobernador civil de Córdoba suscribiendo una suma importantísima a la mencionada "Ficha Azul". A estos casos verdaderamente ejemplares se une la firme conducta nacional-sindicalista del Gobernador de Málaga.

CERVANTES

Domingo, 12 de Diciembre del II Año Triunfal. Espectáculo por sesiones.

De 3 a 6'45 continuada sin numerar; a las 7 continuada y de 9 a 12 continuada sin numerar.

La importante editora UFA presenta el riguroso estreno del formidable drama de actualidad, que tiene por título:

CONTRABANDO

Una película de la producción "RECONQUISTA" formada con la selección del mejor material UFA producido para la temporada 37-38.

CONTRABANDO Un reparto formidable encabezado por Hans Albert y Lotte Lang. Dirección Gustav Uckly.

Proximamente gran estreno Cifesa. EL GATO MONTES según la obra del maestro Penella. Interpretada por Pablo Hertog y María del Pilar Lebron.

Teatralerías

LA FUNCION DE MAÑANA EN EL CERVANTES, PRO AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Es mañana lunes, a las 7'30 de la tarde, cuando en el Teatro Cervantes, (cedido desinteresadamente por D. Antonio Delgado) tendrá lugar la velada organizada por la Agrupación Artística "La Farándula", y cuyos ingresos han de engrosar la suscripción "Aguinaldo del Combatiente".

Escasas son las localidades que quedan toda vez que Ceuta, este pueblo cuyo corazón albergó los momentos más culminantes de la era que vivimos ha sabido responder como siempre y se ha apresurado a adquirir una entrada para presenciar la representación de una comedia que magistralmente han de interpretar unos aficionados Ceutis que no sienten dentro de su alma otro interés sino el de cooperar en todo aquello que signifique hacer Patria.

En esta velada, se estrenará un decorado pintado expresamente por el escenógrafo local don Francisco Notario, el que de antemano hizo saber que da dos los fines a que había de dedicarse la función, hacia donación en favor de ellos, de sus honorarios.

También el modisto Yony ha confeccionado el vestuario que se lucirá en el estreno de "Mamá Inés", dejando a beneficio del Aguinaldo del Combatiente el importe total de algunos de los géneros y toda la mano de obra.

No quiere el transformador de jar de consignar también de la imprenta Moderna ha cooperado con la confección gratuita de 2.000 programas de mano, el billetejo completo y un rollo de papel cuero para el decorado.

A todos ellos, como así mismo a cuantos han adquirido lo calidades para este magnífico festival artístico por combatientes, hacemos patente desde estas columnas la satisfacción que experimentamos al dar a la publicidad actos como el de ellos que pueden servir de ejemplo al mismo tiempo que agrada deemos en lo que vale una bor de puro españolismo.

¡Pueblo de Ceuta; mañana al Teatro Cervantes y así cooperaréis una vez más y con el máximo esfuerzo al Aguinaldo del Combatiente!

¡Por Dios, por España y por nuestro Caudillo!

Noticias varias

OPERADO EN SALAMANCA

El día 25 del pasado noviembre fue operado, en el Hospital Provincial de Salamanca, nuestro amigo e hijo de Ceuta alférez alumno de artillería, don Juan Miguel Lara, encontrándose ya en plan de franca curación.

Mucho nos alegramos de su mejoría, deseándole un total y pronto restablecimiento.

NOTAS FUNEBRES

En la tarde de ayer se celebró el entierro de la señora doña África Amador, viuda de Martínez y hermana del propietario de esta don Pedro Amador habiendo constituido el fúnebre acto una verdadera manifestación de duelo.

Testimoniamos a la familia Amador, nuestra condolencia por la desgracia uniéndonos en su justo dolor.

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán

Cardenal Cisneros, 8. Primeros Frente a Correos y Telégrafos (Casa Ruzsa)

Tintes sólidos, lavados en agua especialidad en tintes para cueros

Cardenal Cisneros, 8 primeros

"LAS CAMPANAS"

El mejor de todos. Tubo Mario Almacene, M. CARRION O'Donnell. 9 TETUAN

Juan Cañada Moreno

ARMADOR DE VAPORES Y VELEROS RAPIDOS A MOTOR

Pone en conocimiento del Comercio en general que ha establecido un servicio con varias salidas por semana del puerto de Sevilla para los de La-racha, CEUTA, Villa Athucenas y Melilla, tomando toda clase de mercancías para dichos puertos y viceversa

PARA MAYOR FACILIDAD DEL COMERCIO Y POR RAZONES PATRIOTICAS, EL IMPORTE DE LOS FLETES QUE SERAN REDUCIDOS SE GOBRARAN EN PESETAS

SE ADMITEN FLETES DE OTROS PUERTOS PARA INFORMES:

EN CEUTA: Camoens, 9, Teléfono, 130.—EN SEVILLA: Don Filomeno Aspe, Aduana 2.—EN LARACHE: Don Enrique Diaz, Plaza España.—EN MELILLA: Don José San Martín, Jardines 8.—EN TÁNGER: Don Plácido Fernández, BD, Ante, 1.—EN GIBRAL-TAR: Don Pedro Artesani, Castle Road, 38.—EN RIO MARTIN: Cristóbal Espinosa.

# Delegación del Gobierno Nacional en Ceuta

## JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES

En el "Boletín Oficial del Estado" número 407, de 1 del corriente, se publica la siguiente:

### ORDEN

"Por algunas Juntas de Subsidio Pro-Combatientes se han elevado a este Gobierno General diversas consultas acerca de la aplicación y alcance del artículo 1.º del Decreto número 174 (B. O. n.º 83). Estimando que algunas de estas consultas deben resolverse de un modo general, que unificando el criterio de todas las Juntas que han de aplicarlo, permita llevar a cabo una detenida revisión de los padrones, a fin de corregir las deficiencias que hubiere y cortar de un modo definitivo posibles abusos, se hace preciso dar normas concretas sobre cada uno de los casos que se vayan presentando.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que el apartado b) del artículo 1.º del Decreto número 174 antes citado, dispone como condición precisa e indispensable para tener derecho a percibir el subsidio, que los familiares del combatiente vivieran antes del Movimiento Nacional bajo su mismo techo, siendo éste con su trabajo su único o principal sostén, he acordado disponer:

Artículo 1.º Carecerán de derecho a percibir el subsidio Pro-Combatientes creado por Decreto número 174 (B. O. número 83), las esposas de los combatientes que contraigan o hayan contraído matrimonio con posterioridad al 18 de julio de 1936, si en la fecha mencionada vivían con sus padres o familiares, pues constituyendo éstos el día del Movimiento su principal sostén, deben seguir atendiendo hasta que pueda volver a casa el esposo movilizado.

Artículo 2.º No obstante lo expuesto en el artículo anterior, si con posterioridad a la fecha del Movimiento se hubieran producido circunstancias extraordinarias (muerte o incapacidad del padre o cabeza de familia, u otras semejantes) que originasen la imposibilidad absoluta de seguir atendiendo a la hija o familiar casada, las Juntas Municipales, previa prueba ajustada a derecho, de estos extremos, podrán conceder a ésta el subsidio pro-combatientes, computando para su cuantía única y exclusivamente a la esposa e hijos de ésta con el combatiente, aunque la beneficiada siga viviendo en el domicilio con otros familiares.

Artículo 3.º Si antes de la vuelta definitiva del combatiente a su hogar, nacieran hijos de estos matrimonios contraídos con posterioridad al 18 de julio de 1936, se considerará a los mismos como nuevos familiares, concediendo a

la madre o persona que a falta de la misma los tenga a su cargo, un subsidio de una peseta diaria por cada uno de ellos, en la forma prevenida en el apartado b) del artículo del artículo 2.º del Decreto número 174.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a las normas establecidas en la presente Orden, insertando en el "Boletín Oficial" de su provincia respectiva, y ordenando a todas y cada una de las Juntas del Subsidio Pro-Combatientes procedan a una escrupulosa revisión de los padrones para la estricta aplicación de las mismas.

Valladolid 29 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Gobernador General. — Luis Valdés.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los que se encuentren comprendidos en sus disposiciones, presentar la oportuna baja en la Junta Municipal del Subsidio Pro-Combatientes, so pena de incurrir en la responsabilidad que proceda.

Ceuta, 9 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Delegado, LUIS LEON

En el mismo Boletín Oficial, se publica la siguiente:

### ORDEN

"Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se entenderá que el recargo del 10 por 100 establecido en el artículo cuarto del Decreto número 174 (B. O. número 83), para los productos y servicios detallados en sus apartados a), b), c), d), y e), comprenderá igualmente a las "quinélas" y toda clase de apuestas que se realicen en frontones y demás Centros de diversión, así como a los juegos de billar y demás lícitos que se realicen y "Circuitos y Casinos".

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, debiendo los afectados con el pago del impuesto, proveerse de los correspondientes tickets en la Junta Municipal del Subsidio pro Combatientes, sita en el Ayuntamiento, cobrándose a todos los jugadores, en la proporción del 10 por 100 de la que se perciba por el uso del billar, baraja, dominó etc., sin que en ningún caso la cuota a cobrar sea inferior a diez céntimos por jugador y hora.

Ceuta, 9 de Diciembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Delegado, Luis León.

### CIRCULAR

Se advierte a todos los industriales afectados por el impuesto del 10 por 100 para subsidio a los familiares de combatientes, que antes del día 31 del corriente, deberán devolver, cubierta a la Junta Municipal

del Subsidio, la hoja declaración jurada que habrán recibido. Esta declaración se hará de las ventas brutas exclusivamente de los artículos recargados con el citado 10 por 100 y se referirá a los meses de Junio a septiembre últimos, llenándola con toda exactitud, bien entendido que su falseamiento, que se procederá inmediatamente a comprobar, traerá como consecuencia una sanción de 100 a 10.000 pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Ceuta, 9 de Diciembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Delegado, Luis León.

## Ayuntamiento de Ceuta

### Sección Primera de Recluta

Ignorándose el actual padrero de los mozos del Reemplazo de 1929 que a continuación se relacionan, por el presente se les cita para que, antes del próximo día 14 comparezcan ante esta Dependencia durante las horas hábiles de Oficina.

Antonio Durán de la Cruz, de Antonio y Eduvigis. Salvador Rodríguez Reina, de Francisco y Ana. Ramón Jiménez Barrionuevo, de Francisco y Dolores. Manuel López Vizas, de Salvador y María. Pedro Rodríguez Gómez, de Antonio e Isabel. José Luis de la Vega Luque, de Sebastián y Petra. Demetrio Aragón Barras, de Juan y Eugenia. Eduardo García López, de Eduardo y María. Trinidad Martín Paniagua, de Juan y Estefanía. José Quintero Ojeda, de Félix y María. José Rodas Rubio, de Juan y Josefa. Alfonso Vera Contrera, de Antonio e Isabel. Luis Carrasco Pérez, de José y Francisca. Juan Núñez Román, (Reemplazo de 1933), de Juan y Dolores. Ceuta, 10 de Diciembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Presidente, Nicolás Jiménez.

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes e industriales de esta localidad, que habiéndose determinado por la Superioridad, los cupos de importaciones y exportaciones para el año 1938, correspondientes a esta Plaza de Soberanía, a partir del día de hoy todas las peticiones de importación de España y exportaciones que se hagan al territorio Nacional, se cursarán por mediación de este Comité, en los modelos reglamentarios, sin cuyo requisito no podrán suministrarse ninguna clase de mercancía, excepto las siguientes:

Primero. — Mercancías que vayan destinadas a Melilla, des de esta ciudad de Ceuta.

Segundo. — Vestuario, equipos, armamentos, municiones,

10 de diciembre 1937, se fijan las siguientes sobretasas para el franco de la correspondencia aérea dirigida a los países que se indican:

Islas Canarias, 0'50 pesetas. Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Perú y Bolivia: Cada cinco gramos 6'00 pesetas.

Ceuta, 10 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal.

La mañana de ayer fué muy pródiga en donativos para el Aguinaldo del Combatiente y que fueron entregados a nuestra primera autoridad municipal.

Visitaron por tal motivo al Alcalde don Fernando López Canti, algunos directivos de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, entregando 477'27 pesetas importe de la recaudación efectuada en el partido de pelota organizado por el S. E. U.

También se entregaron en la mañana de ayer 2.404'00 pesetas total de la recaudación efectuada en el festival organizado por la Falange E. T. y de las JONS de esta con la cooperación de los falangistas de Algeciras en el teatro Cervantes de esta. Se entregó igualmente 174'50 pesetas recaudado por el personal de la Administración de Correos de esta.

La compañía Canariense ha ofrecido la donación de quinientos mil cigarrillos puros para dicho Aguinaldo y el Industrial de esta don José María Borrás ha entregado también 40 barriles de una arroba cada uno de vino moscatel extra con idéntico fin.

Además los moros que en el día de ayer trajeron en cargamento de huevos procedente de Tenit entregaron 150'00 pesetas y otros moros a quienes se les ha proporcionado camionetas para el acarreo de huevos han ofrecido entregar 650'00 pesetas para dicho Aguinaldo del Soldado.

Como se ve, pues, nuestro pueblo responde como siempre en su aportación para el Aguinaldo del combatiente y la recaudación se ve aumentar de día en día.

REUNION DE LA JUNTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL

En el despacho del alcalde se reunieron en la mañana de ayer los componentes de la Junta de Reconstrucción Nacional, no pudiendo dar referencia de lo tratado por ser ya muy tarde cuando todavía continuaban reunidos.

VISITAS

Estuvo visitando al alcalde don Fernando López Canti el Teniente Coronel Jefe de la Academia Militar de Rif y Jefe Provincial de Milicias don Julián Martínez Simancas, el cual estuvo largo rato conversando con nuestra primera autoridad municipal.

En la tarde de ayer se celebraron por nuestra Gestora dos sesiones extraordinarias para ratificar veinticinco destituciones de funcionarios municipales que en distintas sesiones ordinarias se habían acordado y otra para el estudio y aprobación de los presupuestos del año 1938.

Presidió ambas el Alcalde don Fernando López Canti y asistieron los gestores señores Guillén, Maeso, Jiménez Olmedo, Carmona, Santacruz, Puyoles, Díaz Muriel y Benma.

Después de algunas discusiones de las cuales daremos cuenta en días sucesivos, fueron aprobados por unanimidad, durante la sesión cuatro horas.

Al finalizar el Alcalde suplicó a la Gestora un voto de gracias para la Comisión de Hacienda por su trabajo intensivo llevado a cabo por dar el ma en tan corto tiempo de la confección y estudio concienzudo del indicado presupuesto.

Doña Concepción Vieira, 1; don Antonio Gómez, 1; don Carmela Gómez, 1; don Miguel Moreno Meholi, 50; don José María Rodríguez, 5; don José Sánchez Rocha, 2; don José Natera Palma, 5; don Pedro Moreno Jiménez, 10; don Dolores Chaves, 5; don Carmen Chaves, 5; don Salvador Fernández Ayora, 25; don Antonio Gómez Gomara, 250; don Juan

combatiente puedan cobrarlo antes de la Pascua de Navidad pudiendo comunicar a los beneficiarios de Ceuta que esta Junta Municipal de Subsidio esta trabajando de una manera intensiva con objeto de dar satisfacción a los anhelos cristianísimos del Caudillo llevando a las familias de nuestros combatientes la alegría del aguinaldo. Así pues el pago del subsidio comenzará el día 20 del actual siguiéndose los días sucesivos hasta su total terminación. lo que se hace público para general conocimiento. ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva nuestro Caudillo Invicto!

La Junta Municipal del Subsidio pro combatiente.

DONATIVOS

En la mañana de ayer se recibieron los donativos de don Gerardo Ibáñez, de 5'00 pesetas y otras 25'00 pesetas de don Víctor Espiga.

Se alquilan

Habitaciones, una amueblada y dos sin muebles, derecho cocina, baño. Linares 14. Primer izquiera.

Realización

La tienda de encajes de la Plaza Ruiz, se ha trasladado a Camoens, 6, pral., donde realiza todas las existencias.

CASA MOLINA

ELECTRICIDAD, JUGUETERIA, LOZA Y CRISTAL, PAPELES FINADOS

CEUTA TEL. 102. 103. 104. 105

## Comité Económico local de Ceuta

### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes e industriales de esta localidad, que habiéndose determinado por la Superioridad, los cupos de importaciones y exportaciones para el año 1938, correspondientes a esta Plaza de Soberanía, a partir del día de hoy todas las peticiones de importación de España y exportaciones que se hagan al territorio Nacional, se cursarán por mediación de este Comité, en los modelos reglamentarios, sin cuyo requisito no podrán suministrarse ninguna clase de mercancía, excepto las siguientes:

Primero. — Mercancías que vayan destinadas a Melilla, des de esta ciudad de Ceuta.

Segundo. — Vestuario, equipos, armamentos, municiones,

10 de diciembre 1937, se fijan las siguientes sobretasas para el franco de la correspondencia aérea dirigida a los países que se indican:

Islas Canarias, 0'50 pesetas. Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Perú y Bolivia: Cada cinco gramos 6'00 pesetas.

Ceuta, 10 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal.

## Administración Principal de Correos de Ceuta

Se hace saber al público que por Orden de la Presidencia de la Junta Técnica, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre pasado, se dispone lo siguiente:

1.º Se declara prohibida la circulación y venta de las emisiones de timbres, en forma ordinaria o en bloque, con inscripción "Correos", "Correos de España" o "Servicio de Correos" siempre que no sean las comprendidas de manera expresa en las ordenes de la Junta Técnica del Estado de 17 noviembre 1936, 14 y 21 julio y 3 agosto de 1937 o en las que se dicten especialmente en lo sucesivo.

Estas emisiones especialmente autorizadas hasta la fecha son las siguientes:

La realizada en los talleres Portabella, de Zaragoza.

La realizada en los talleres Hija de B. Fournier, de Burgo.

La emisión conmemorativa del Año Santo Compostelano, cuya validez expira el 31 diciembre 1937.

La del Alcázar de Toledo, válida hasta el 30 junio de 1938.

2.º Como consecuencia, las Administraciones de Correos solo admitirán para el franco los sellos emitidos por el legítimo Gobierno de la España Nacional.

3.º Queda prohibido el uso en el anverso de los sobres o cubiertas, el empleo de sellos, etiquetas u otros signos que puedan confundirse con los del franco oficial.

4.º Queda prohibida igualmente la emisión de sellos con memorativos, sin la autorización de la Comisión de Hacienda previo informe de la Dirección de Correos.

Ceuta, 10 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Administrador Principal, Angel Moreda

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día

## Comité Económico local de Ceuta

### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes e industriales de esta localidad, que habiéndose determinado por la Superioridad, los cupos de importaciones y exportaciones para el año 1938, correspondientes a esta Plaza de Soberanía, a partir del día de hoy todas las peticiones de importación de España y exportaciones que se hagan al territorio Nacional, se cursarán por mediación de este Comité, en los modelos reglamentarios, sin cuyo requisito no podrán suministrarse ninguna clase de mercancía, excepto las siguientes:

Primero. — Mercancías que vayan destinadas a Melilla, des de esta ciudad de Ceuta.

Segundo. — Vestuario, equipos, armamentos, municiones,

10 de diciembre 1937, se fijan las siguientes sobretasas para el franco de la correspondencia aérea dirigida a los países que se indican:

Islas Canarias, 0'50 pesetas. Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Perú y Bolivia: Cada cinco gramos 6'00 pesetas.

Ceuta, 10 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal.

## Administración Principal de Correos de Ceuta

Se hace saber al público que por Orden de la Presidencia de la Junta Técnica, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre pasado, se dispone lo siguiente:

1.º Se declara prohibida la circulación y venta de las emisiones de timbres, en forma ordinaria o en bloque, con inscripción "Correos", "Correos de España" o "Servicio de Correos" siempre que no sean las comprendidas de manera expresa en las ordenes de la Junta Técnica del Estado de 17 noviembre 1936, 14 y 21 julio y 3 agosto de 1937 o en las que se dicten especialmente en lo sucesivo.

Estas emisiones especialmente autorizadas hasta la fecha son las siguientes:

La realizada en los talleres Portabella, de Zaragoza.

La realizada en los talleres Hija de B. Fournier, de Burgo.

La emisión conmemorativa del Año Santo Compostelano, cuya validez expira el 31 diciembre 1937.

La del Alcázar de Toledo, válida hasta el 30 junio de 1938.

2.º Como consecuencia, las Administraciones de Correos solo admitirán para el franco los sellos emitidos por el legítimo Gobierno de la España Nacional.

3.º Queda prohibido el uso en el anverso de los sobres o cubiertas, el empleo de sellos, etiquetas u otros signos que puedan confundirse con los del franco oficial.

4.º Queda prohibida igualmente la emisión de sellos con memorativos, sin la autorización de la Comisión de Hacienda previo informe de la Dirección de Correos.

Ceuta, 10 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Administrador Principal, Angel Moreda

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día

## Comité Económico local de Ceuta

### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes e industriales de esta localidad, que habiéndose determinado por la Superioridad, los cupos de importaciones y exportaciones para el año 1938, correspondientes a esta Plaza de Soberanía, a partir del día de hoy todas las peticiones de importación de España y exportaciones que se hagan al territorio Nacional, se cursarán por mediación de este Comité, en los modelos reglamentarios, sin cuyo requisito no podrán suministrarse ninguna clase de mercancía, excepto las siguientes:

Primero. — Mercancías que vayan destinadas a Melilla, des de esta ciudad de Ceuta.

Segundo. — Vestuario, equipos, armamentos, municiones,

10 de diciembre 1937, se fijan las siguientes sobretasas para el franco de la correspondencia aérea dirigida a los países que se indican:

Islas Canarias, 0'50 pesetas. Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Perú y Bolivia: Cada cinco gramos 6'00 pesetas.

Ceuta, 10 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal.

## Administración Principal de Correos de Ceuta

Se hace saber al público que por Orden de la Presidencia de la Junta Técnica, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre pasado, se dispone lo siguiente:

1.º Se declara prohibida la circulación y venta de las emisiones de timbres, en forma ordinaria o en bloque, con inscripción "Correos", "Correos de España" o "Servicio de Correos" siempre que no sean las comprendidas de manera expresa en las ordenes de la Junta Técnica del Estado de 17 noviembre 1936, 14 y 21 julio y 3 agosto de 1937 o en las que se dicten especialmente en lo sucesivo.

Estas emisiones especialmente autorizadas hasta la fecha son las siguientes:

La realizada en los talleres Portabella, de Zaragoza.

La realizada en los talleres Hija de B. Fournier, de Burgo.

La emisión conmemorativa del Año Santo Compostelano, cuya validez expira el 31 diciembre 1937.

La del Alcázar de Toledo, válida hasta el 30 junio de 1938.

2.º Como consecuencia, las Administraciones de Correos solo admitirán para el franco los sellos emitidos por el legítimo Gobierno de la España Nacional.

3.º Queda prohibido el uso en el anverso de los sobres o cubiertas, el empleo de sellos, etiquetas u otros signos que puedan confundirse con los del franco oficial.

4.º Queda prohibida igualmente la emisión de sellos con memorativos, sin la autorización de la Comisión de Hacienda previo informe de la Dirección de Correos.

Ceuta, 10 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Administrador Principal, Angel Moreda

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día

## Ayuntamiento de Ceuta

### "Aguinaldo Pró-Combatiente"

(13 lista)

Suma anterior 36.549'20 ptas.

D. Miguel Bendaham, 50; don Antonio Morales Pérez, 25; don Carmen Vilches Barroso, 5; don Bonifacio Palomino Donal re, 5; doña María Manrubia de Garea, 10; don Ernesto Contreras, 5; don Juan Serran, 5; don Cristóbal Ríos, 5; Señora de Cachinero, 25; doña Jovita Casars Vázquez, 25; don Pedro Artiel Castillo, 2; don Juan Ro so Sevillano, 100; Uno, 10; don Joaquín López González, 25; don Manuel Balerio Soler, 10; don Luis Lombarte Sousa, 10; don Manuel Elvira Montero, 10; don Vicente Sánchez Sánchez, 10; don Dámaso Arias Pedro Arenas, 10; don Manuel Guerrero Trigueros, 3; don Juan Barrientos, 5; don Jaime Ale many Rivas, 5; don Afonso Gómez vinda de Raggio, 25; Una; Coruñesa, 5; don Antonio González García, 2; don Diego Pérez Carmona, 5; don Antonio Martín González, 250; Personal obrero del servicio Militar de Automovilismo, 154; don Agustín Rodríguez Díaz, 15; don Emilio Elvira, 20; doña Elisa Montero de Elvira, 10; doña Mariana Elvira Montero, 10; doña Pilar Elvira Montero, 10.

D. Miguel Guerrero González, 2; don Honorato Suárez, 50; don Manuel Bernal Ruiz, 5; don Antonio Sánchez Pinto, 25; don Mariano Pérez Garzón, 10; don Camilo Calatayud Ferreres 10; don Arturo Larios Bello, 5; don Fernando Castillo Troyano, 5; don Manuel Guerrero Candaras, 5; doña Mercedes Portas de Sánchez Pinto, 25; doña Consuelo Sánchez Portas, 15; doña Rosario Sánchez, 10; doña Salomé Bernal, 4; don Manuel Bancalero, 20; doña Isabel Chacón, 5; don Manuel Vieites, 5; don Enrique Riera y señora, 15; don Carlos Carreras y señora, 5; don Joaquín Bermúdez, 5; doña María López de Bermúdez, 2; Pepito Bermúdez, 1; Encarnita Bermúdez, 1; Mariquita Bermúdez, 1; doña María Garrido, 5; doña Carlota Serón Vizo, 250; don Antonio Rubio del Ríos, 250; Centro Cultural del Ejército y Armada, 100; don Juan Camero, 250; doña Isabel Hurtado, 250; don Salvador Andrés, 2.

Doña Concepción Vieira, 1; don Antonio Gómez, 1; don Carmela Gómez, 1; don Miguel Moreno Meholi, 50; don José María Rodríguez, 5; don José Sánchez Rocha, 2; don José Natera Palma, 5; don Pedro Moreno Jiménez, 10; don Dolores Chaves, 5; don Carmen Chaves, 5; don Salvador Fernández Ayora, 25; don Antonio Gómez Gomara, 250; don Juan

combatiente puedan cobrarlo antes de la Pascua de Navidad pudiendo comunicar a los beneficiarios de Ceuta que esta Junta Municipal de Subsidio esta trabajando de una manera intensiva con objeto de dar satisfacción a los anhelos cristianísimos del Caudillo llevando a las familias de nuestros combatientes la alegría del aguinaldo. Así pues el pago del subsidio comenzará el día 20 del actual siguiéndose los días sucesivos hasta su total terminación. lo que se hace público para general conocimiento. ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva nuestro Caudillo Invicto!

La Junta Municipal del Subsidio pro combatiente.

DONATIVOS

En la mañana de ayer se recibieron los donativos de don Gerardo Ibáñez, de 5'00 pesetas y otras 25'00 pesetas de don Víctor Espiga.

Se alquilan

Habitaciones, una amueblada y dos sin muebles, derecho cocina, baño. Linares 14. Primer izquierda.

Realización

La tienda de encajes de la Plaza Ruiz, se ha trasladado a Camoens, 6, pral., donde realiza todas las existencias.

CASA MOLINA

ELECTRICIDAD, JUGUETERIA, LOZA Y CRISTAL, PAPELES FINADOS

CEUTA TEL. 102. 103. 104. 105

## LINEA DE VAPORES COMERCIALES

# D. Alvaro Rodríguez López

Servicio regular entre los puertos de Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga para los de Ceuta, Melilla Villa Sanjurjo e Islas Canarias

### PARA INFORMES:

En Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma. Casa ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, Armador.

En Sevilla, Dirección RAFAEL MADAN RECCO, H. Venecia.

En ídem Agente SRA. VDA. DE F. APARICIO.

En Huelva, Agentes SRES. DOMINGUEZ HERMANOS.

En Cádiz, Agente D. EMILIO HUART.

En Málaga, Agentes SRES SUC. DE CELESTINO ECHEVARRIA.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.

## Compañía de Navegación "Tirrenia"

EL VAPOR ITALIANO

Unas cuantas opiniones del extranjero

Cuando llegó a término la Guerra Mundial y se firmó en Versalles el llamado Tratado de Paz, se impusieron a la nación alemana no solo enormes gastos de reparación, no solo se le arrebataron valiosos territorios en Europa, sino que tuvo que despendirse también de sus colonias, sin que el valor de las mismas fuese calculado en el presupuesto de reparaciones.

Desde Tetuán

Ayer en el Palacio del Mexuar

LOS MANDOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. VISITAN A S. A. I. EL JALIFA CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE LA PASCUA DEL RAMADAN

Ayer al medio día visitaron a S. A. I. el Jalifa de la Zona, amado Príncipe Meley Hassan los mandos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El objeto de la visita fué cumplimentarle y felicitarle con motivo de la terminación de la Pascua del Ramadán y darle las gracias por la concesión de la Mehdauia a varios miembros de la organización Sindical.

Acompañaban al Jefe provincial, camarada Manuel Requena, el Secretario provincial camarada Villarejo, Delegados provinciales y comarcales de los distintos servicios de Falange, Secretarios de iguales jerarquías, jefes locales de Tetuán y Ceuta de ambas organizaciones, masculina y femenina, de Milicias, etc. etc.

En el palacio se encontraba acompañando a S. A. I. el Secretario General de la Alta Comisaría, Teniente coronel don Antonio Yuste, Ayudante del Príncipe, Médico señor Aracama y el Jefe del Gabinete de Interpretación señor Alvarez Tubau.

Fueron recibidos en el salón del Trono y adelantándose el Jefe provincial Requena, expresó elocuentemente a S. A. I. los sentimientos de gratitud que embargaban a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. hacia su Augusta y bondadosa persona, expresándole las gracias por las atenciones recibidas y poniéndose a su disposición para cuanto significara engrandecimiento y prosperidad de la obra de España en Marruecos y del noble pueblo marroquí.

S. A. I. contestó agradeciendo el homenaje que se le tributaba, expresando su cariño y admiración hacia la obra de Falange y dándole las gracias por la visita recibida. Terminó su

breve y sentidísimo discurso dando vivas a España, a Franco y al Alto Comisario, que fueron contestados por todos los presentes. Seguidamente estos vitorearon con entusiasmo al joven Príncipe y a Marruecos.

A continuación se guardó un minuto de silencio por los caídos en los frentes, resultando un acto en extremo emocionante.

Terminado este S. A. I. con la bondad que le caracteriza, posó ante el fotógrafo, haciéndose un magnífico grupo rodeado de todos los mandos de Falange, donde tanto se le quiere y venera.

LA OFICIALIDAD DE LA MEHAL-LA VISITA A S. A. I. EL JALIFA

Poco después S. A. I. recibió a la oficialidad y jefes de la Mehal-la de Tetuán que fueron a cumplimentarle con motivo de la terminación de la pascua del Ramadán.

Se cruzaron afectuosas frases entre S. A. I. y el jefe de estas fuerzas dándose al final vivas al Caudillo, a S. A. I. a España y a Marruecos.

Funerales por los caídos de aviación militar

En la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias se celebró en la mañana de ayer un solemne funeral por el alma de los caídos pertenecientes al arma de aviación.

El acto religioso estuvo concurridísimo asistiendo las altas autoridades de la zona, el Jefe de las Fuerzas Aéreas, compañeros de armas de los finados y multitud de jefes y oficiales de los demás cuerpos de la guardia e infinidad de personas

del elemento civil, entre estas numerosas señoras.

Agradecemos al digno jefe de las Fuerzas Aéreas de África la atenta invitación que nos remitió para asistir al acto, reiterando a las familias de las caídas por la Santa Causa Nacional y compañeros el testimonio de nuestra condolencia.

El vicepresidente de la Corporación Municipal

En atento saludo nos participa el nuevo vicepresidente de la Junta de Servicios Municipales, comandante de Intervenciones Militares don Fernando Alarcón de la Lastra, habiéndose hecho cargo de aquel importante puesto en el que nos consta, que dadas las buenas aptitudes que posee el nuevo vicepresidente de la Corporación, su labor será fructífera para los intereses de la ciudad y los generales de la labor de España en Marruecos en su capital del Protectorado.

Agradecemos la atenta comunicación y sabe el señor Alarcón nos tiene a su completa disposición para todo cuanto redunde en beneficio de la ciudad tetuana.

Actos pro-Aguinaldo del Combatiente

LAS CHARLAS RADIAS DE HOY

Hoy domingo, a las tres de la tarde, hablarán desde el micrófono de Radio Ceuta el señor Guido Carrara y un miembro de la Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, organizadora del acto "Pro-Aguinaldo del Combatiente".

La Subdelegación menciona da, ruega por nuestro conducto a todos los señores que poseen altavoces en sus establecimientos, los tengan conectados con Radio Ceuta a dicha hora.

UNA FUNCION A BENEFICIO DEL AGUINALDO

Como anunciábamos ayer, la Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, está organizando un magnífico acto, que se celebrará probablemente el día 15 del actual último día de la suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente.

No creemos aventurado afirmar que el mencionado acto prestará su concurso E. A. J. 46 Radio Ceuta, pues tomará parte en el mismo el notabilísimo cuadro artístico que tan acertadamente dirige el "Papá Abuelo". También es posible que dirija la palabra desde el escenario un conocido orador propagandista de nuestra Causa, y que se cierre el acto con una ya célebre actuación artística. El teatro elegido, es fácil que sea el Cervantes.

E l próximo martes daremos amplia información sobre este proyectado homenaje al combatiente, que no hay duda ha de constituir un rotundo éxito.

LA CHARLA POR RADIO DEL PROXIMO MARTES

El próximo martes, día 14, pronunciará una interesante charla, dedicada al aguinaldo del soldado, el periodista y miembro de la Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, señor Troya, ante el micrófono de la E. A. J. 46, Radio Ceuta, en su emisión de sobremesa.

SALON APOLO

Hoy domingo 12 de diciembre. Primera sección sin numerar a las 3. Segunda sección numerada a las 7. Tercera sección sin numerar a las 9.

Estreno de la gran producción nacional LUIS CANDELAS que tiene por protagonista al gran actor y cantante Pepe Romeu.

Torres del Alamo. Asenjo y Pedro de Répide son los célebres escritores a cuyo cargo ha corrido la adaptación del argumento, diálogos y cantables habiendo conseguido la realización de un film interesantísimo que debe verse.

Estampas de las fechorías y amores del célebre bandido madrileño del siglo XIX.

Bayer Aspirina advertisement featuring an illustration of a person and text describing the product's history and benefits.

Otras informaciones

LA POBLACION MUSULMANA DE MELILLA HACE PATENTE SU ADHESION A LA ESPAÑA NACIONAL

Melilla, 11. — El Nabil del Gran Visir Hash Abdelkader El Hald Mohamed Amar Amarun y demás Kaldes y notables de la región Oriental, han visitado hoy al General Jefe de la Circunscripción, para hacer presente su protesta con motivo de los manejos del frente popular en la zona vecina y en Tanger a que hace referencia la nota del Alto Comisario y al mismo tiempo a reiterarle su adhesión inquebrantable al Majzen y a la España del Generalísimo Franco.

UNA INTERESANTE INFORMACION DE "LEPOQUE"

Hace el relato de la muerte del joven francés en la frontera

Paris, 11. — El periódico "L'Epoque", del día 7, relata de la siguiente forma el asesinato del joven francés Joanol:

"Cuando Joanol hubo librado a su primo Gabriel Fons, de 23 años y conocido militante del P. O. U. M., de las manos de los carabineros que querían arrastrarle al territorio español el desierto pudo salvarse a favor de la noche.

Después de haber discutido siempre en territorio francés con los guardias españoles Joanol volvió con su hermano a Granja de la Natille, cuando habiendo dado apenas tres o cuatro pasos le intrigó la proyección sobre su cuerpo de los rayos de una lámpara eléctrica. Instintivamente se volvió para hacerse cargo de lo que pasaba detrás de él, y recibió en el mismo instante un bala disparado a tres o cuatro metros.

La bala le penetró junto a la nariz y le salió por la nuca cerca de la oreja. El resto ya se sabe... La muerte instantánea, la desesperación de su pobre hermana y la actitud escandalosa de los carabineros rojos después de su acto criminal."

VISITA A HOSPITALES Y OBSEQUIOS PARA NUESTROS HEROICOS SOLDADOS

Córdoba, 11. — Por la sección femenina de F. E. T. y de las Jons, en colaboración con la Subdelegación de Prensa y Propaganda se vienen efectuando visitas a los hospitales, para obsequiar a los heridos y enfermos con café, coñac, tabaco y otros regalos proporcionándoles al mismo tiempo, sesiones cinematográficas.

UN NUEVO INCIDENTE EN LA FRONTERA FRANCO-CATALANA

Paris, 11. — Comunican de Cervere que se ha producido un

UN MILLON DE PESETAS PARA LA RECONSTRUCCION DE UNA GRANJA ESCUELA DE AGRICULTURA

Sevilla, 11. — La Diputación provincial de Sevilla ha acordado la reconstrucción de una Granja Escuela de Agricultura a cuyo efecto ha aprobado el correspondiente presupuesto, que ascienda a la suma de un millón de pesetas.

MUCHACHAS DE FALANGE MARCHAN AL CAMPO

Para trabajar en las faenas de recolección

Córdoba, 11. — Han salido con dirección a Espejo 31 muchachas de las Juventudes Femeninas de F. E. T. y de las Jons de Segovia y Córdoba para trabajar en las faenas de recolección en dicho pueblo, según los postulados de la hermandad de la ciudad y el campo.

BRILLANTES ACTOS DE F.E.T. Y DE LAS JONS EN EL PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE

Córdoba, 11. — En Pueblo Nuevo del Terrible se ha celebrado con gran solemnidad la entronización del Sagrado Corazón en el domicilio de Auxilio Social la entrega de un banderín a la primera centuria de flechas y la inauguración de un comedor de dicha Institución.

SE PREPARA EL ACTO INAUGURAL DE LOS TRABAJOS PARA LA DESECCION DE MARRUECOS EN SANTONA

Santander, 11. — Se están ultimando los preparativos para el acto solemne de la inauguración en Santona de los trabajos de desecación de las marismas, asunto resuelto por el gobernador civil con la alta protección del Generalísimo.

SE ENCARGADO A UN NOTABLE ARTISTA LOCAL LA CONFECION DEL PERGAMINO CONMEMORATIVO DE LA CEREMONIA A LA QUE CONCURRIRAN LAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA Y OTRAS ALTAS PERSONALIDADES.

EL ANTIGUO REPRESENTANTE DIPLOMATICO DE LA U. R. S. S. EN ESTONIA CONDENADO EN MOSCU

Paris, 11. — El antiguo representante diplomático de la U. R. S. S. en Estonia, Petrowski, detenido hace tiempo en Moscú, ha sido condenado a diez años de trabajos forzados por haber ayudado a los trotskistas.

SE HA CELEBRADO CON GRAN EXITO EN CORDOBA LA RECOGIDA DE CHATARRA

Córdoba, 11. — Se ha organizado el servicio de recogida de chatarra inaugurado con un brillante desfile de los niños, que, precedidos por la escuadra con banderas de cornetas y tambores recorrieron las calles llevando objetos pintorescos, fabricados con chatarra y cartones alusivos al deber patriótico de entregarla.

Un enorme gentío presenció el paso de este desfile. Se ha recogido una gran cantidad de chatarra.

En la próxima jura de la Bandera por los Alféreces de Riffien

Hablarán en la capital del Protectorado el ilustre poeta José María Pemán y el teniente coronel Martínez Simancas

La noticia nos ha llegado de fuente tan digna de crédito, que ya puede darse por desentado el acontecimiento. José María Pemán, el eximio poeta e ilustre literato, hará a los tetuanes el regalo de su palabra galana y florida, de su verbo cálido y patriótico, en un solemnisimo acto, cuya fecha aun no podemos precisar con exactitud, pero que no excede a diez días, en el que los nuevos alféreces de la Academia de Riffien, cuna heroica de la heroica Legión, jurarán la Bandera de España.

Y con José María Pemán, otro orador, también galano y florido, también glosador de emotividades patrióticas, que cala hondo y firme en las corazonas con el sortilejo de su palabra. El ilustre director de la Academia de Riffien, teniente coronel don Julián Martínez Simancas.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ceuta

AVISO

A los señores Propietarios, Usufructuarios y Perceptores de Rentas de Fincas Urbanas

2. DERRAMA OBLIGATORIA. (DECRETO NUMERO 264 E INSTRUCCIONES DE 8 MAYO DE 1937)

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo Séptimo del Decreto número 264 de S. E. EL GENERALISIMO FRANCO, y en el número 16 de las Instrucciones de 8 de Mayo último, emanadas de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se va a proceder por ésta Cámara Oficial al cobro de la segunda derrama obligatoria para el pago de rentas condonadas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre pasados a los beneficiarios de la TARJETA OFICIAL de exención de pago de alquileres, agua y luz eléctrica.

Deberán hacer efectiva esta derrama todos los propietarios, usufructuarios y perceptores de rentas por alquiler de fincas urbanas, sirviendo como base para las liquidaciones las rentas mensuales de las fincas que aparecen incluidas en las declaraciones juradas que, en su día, presentaron en estas oficinas, en cumplimiento de lo que se ordenó en el artículo 17 de las citadas Instrucciones.

Para evitar molestias, el cobro de la derrama se hará a domicilio por empleados de esta Cámara, advirtiéndose que de no hacerse efectivo el recibo a su presentación o en el transcurso de CINCO DIAS pasarán los valores impagados a la Agencia Ejecutiva, siguiéndose para su cobro, el procedimiento de apremio, con los recargos correspondientes; todo de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 19 de las Instrucciones.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores propietarios, usufructuarios o perceptores de rentas, cuyos inquilinos han gozado de la TARJETA OFICIAL DE EXENCION, que seguidamente, se procederá en estas Oficinas al pago de las rentas condonadas, en fecha que se anunciará debidamente, previa presentación de los documentos correspondientes.

RESUMEN NUMERICO DE LO ACTUADO POR ESTA CAMARA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LOS MENCIONADOS DECRETOS E INSTRUCCIONES

Table with 2 columns: Description of payments and amounts. Includes rows for August, September, and October 1937 payments, recargos, and coefficients.